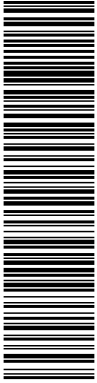


DOCUMENTO .Comunicación: Control plaga procesionaria	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TE8EL-VSBK6-EWJ9J Fecha de emisión: 20 de Octubre de 2021 a las 8:15:52 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales delegado de Part.Ciuda., Serv.Municipales, TIC y NNNT, Tte. Interurbano y Madrid, Web y Publicidad del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 20/10/2021 00:29	ESTADO FIRMADO 20/10/2021 00:29



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

CONCEJALÍA DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR

CAMPAÑA 2021 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ORUGA PROCESIONARIA

La Concejalía de Servicios va a iniciar, en todo el término municipal, la campaña de fumigación para la prevención y control de las orugas procesionarias.

Para mayor información de la población, se pone en su conocimiento:

Ciclo Biológico de las orugas Procesionarias:

Se trata de un insecto que, en su fase de MARIPOSA adulta, deposita HUEVOS en árboles (julio a agosto, principalmente en pinos). Una vez estos eclosionados, las jóvenes larvas (ORUGAS) van a permanecer sobre el árbol protegidas por una especie de bolsa protectora (“BOLSONES”) muy característicos, alimentándose de las hojas y defoliándolo debido a que la actividad de alimentación de las orugas no se detiene durante el invierno.

En el interior de esas estructuras, las orugas permanecen en los árboles desde su nacimiento (mediados de septiembre) hasta el momento en que, ya maduras, descienden de los árboles afectados (febrero a primeros de marzo) para buscar un lugar adecuado para enterrarse y pupar. Pasado unos meses (julio) emergen las mariposas adultas para reproducirse e iniciar un nuevo ciclo biológico (puesta en las acículas de los pinos).

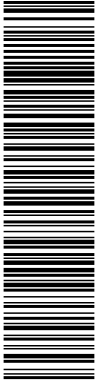
Aparte el potencial daño para los árboles, el interés de las procesionarias se relaciona *con el potente efecto urticante que presentan las orugas, capaz de producir daños y secuelas en caso de exposición o manipulación indebida.*

Estos problemas pueden deberse a:

La curiosidad propia de niños/as o de mascotas (perros) respeto al peculiar comportamiento de las orugas en procesión, que puede llevar a su manipulación directa. Las orugas, al sentirse amenazadas, pueden desprenderse de ciertos “pelos” con capacidad urticante y producir lesiones en los ojos, piel, mucosas, etc.

La incorrecta manipulación y ausencia de equipos de protección en personas (adultas) que trabajan con árboles o que tratan de eliminar los bolsones con técnicas inadecuadas. La aerosolización de material urticante procedente de estos nidos puede afectar a zona de cara y manos y producir irritación severa.

DOCUMENTO .Comunicación: Control plaga procesionaria	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TE8EL-VSBK6-EWJ9J Fecha de emisión: 20 de Octubre de 2021 a las 8:15:52 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal delegado de Part.Ciuda., Serv.Municipales, TIC y NNNT, Tte. Interurbano y Madrid, Web y Publicidad del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 20/10/2021 00:29	ESTADO FIRMADO 20/10/2021 00:29



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Recomendaciones:

- Si Vd. es propietario/a de una parcela o terreno en el cual existen árboles potencialmente afectados o ya infestados, es Vd. responsable de realizar (personal especializado) los correspondientes tratamientos preventivos (otoño) y/o curativos (otoño-invierno) necesarios para evitar el desarrollo durante el invierno de las orugas.
- La dirección de colegios y escuelas infantiles debe velar para que los árboles presentes en estos espacios estén libres de plagas potencialmente dañinas.
- De detectar el problema en espacios públicos, comunique esa incidencia a los servicios municipales competentes (Concejalía de Servicios).
- Los servicios municipales controlan este tipo de plagas mediante sustancias y procedimientos autorizados y seguros. En caso de realización de tratamientos en arboleda localizada en espacios públicos, esté atento y siga las instrucciones que esos servicios le indicaran (carteles informativos u otras formas de comunicación).
- Muestre a sus hijos/as fotografías de estos insectos al objeto de que ellos/as conozcan los riesgos de manipulación de bolsones y/o de orugas.
- No trate de eliminar por sus propios medios este tipo de problemas; recurra a la ayuda de profesionales especializados en gestión de plagas fitosanitarias. El uso de disolventes, gasolina y/o insecticidas es siempre peligroso cuando se utiliza de manera ilegal y/o inadecuada.

Recuerde ...

De no realizarse la prevención y tratamientos correspondientes, las orugas maduras (“interior de los bolsones”), descenderán del árbol para enterrarse y pupar (transformación en mariposas adultas). En El Casar, las orugas suelen descender en los meses de febrero a primeros o mediados de marzo, dependiendo de la climatología.

Las orugas, especialmente las de estadios finales (diciembre-marzo) resultan sumamente urticantes. Es muy importante evitar que niños/as o animales puedan tocar las orugas y/o manipular los bolsones (riesgo de urticaria, daños oculares y otras lesiones más o menos severas.)

Gracias por su colaboración

El Tte. De Alcalde y Concejal de Servicios

Javier Bule